

INFORME DE COMISIÓN

LIC. JAVIER GOVEA SORIA
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMERCIAL
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: 0278

FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2018

LUGAR: MÉRIDA YUCATÁN

PERIODO: 16 AL 17 DE FEBRERO DE 2018

Objeto de la comisión:

Visitas de Inspección correspondiente al retiro de sellos impuestos a la Estación de Servicio con fin Específico para el expendio al público de Gas Natural a vehículos automotores, propiedad de la empresa ENERGÍA NATURAL PENINSULAR, S.A.P.I. DE C.V.

Breve resumen de las actividades realizadas:

Se llevó a cabo el retiro de sellos con números de folios del 0001 al 0011 correspondientes a la Suspensión fracción III de la ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos impuestos en diversas áreas y equipos de la Estación de Servicio con fin Específico para el expendio al público de Gas Natural a vehículos automotores, propiedad de la empresa ENERGÍA NATURAL PENINSULAR, S.A.P.I. DE C.V., ubicada en Calle 49, Número 502, Manzana 75, Fraccionamiento Parque Industrial Umán, Municipio de Umán, Estado de Mérida.

Lo anterior, para dar cumplimiento al primer acuerdo del oficio ASEA/UGSIVC/DGSIVC/DALSIVC/5S.2.4/254/2018, correspondiente al Acuerdo de Retiro de Sellos y Levantamiento de la Medida de Seguridad Impuesta.

ATENTAMENTE

ING. GILBERTO YAÑEZ MORENO
INSPECTOR FEDERAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Ccp. Dirección General de Recursos Financieros